REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL

Validado por el PODER JUDICIAL
05/11/2026

CIRCULAR Nº 122/2026

REF: ESTANTERÍAS PARA EL ARCHIVO CENTRAL.-

Montevideo, 05 de noviembre de 2026.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a efectos de solicitar que previo a iniciar el proceso de donación de estanterías comunique dicho extremo al Departamento de Archivo Central a la casilla archivo@poderjudicial.gub.uy, a efectos de que confirme si requiere dicho mobiliario.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente;

Esc. Patricia PORLEY RUIZ
Directora General
Servicios Administrativos